

Exp.Ejecutivo-002-2020-00258.  
Ejecutante: Luz Mariela González Zuleta.  
Ejecutado: Colpensiones.



HAGO CONSTAR  
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 3 FIJADOS HOY EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN, ANT., EL DÍA **13/ENERO/2022**



Alejandra Osorio Mejía  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Medellín, 12 de enero de 2022.

En el presente proceso ejecutivo laboral conexo de única instancia promovido por LUZ MARIELA GONZÁLEZ ZULETA en contra de COLPENSIONES, se obtiene que la entidad ejecutada presentó excepciones de mérito dentro del término, por lo tanto, se corre traslado de las mismas a la parte ejecutante, por el término de 10 días, conforme lo establece el numeral 1 del artículo 443 del C.G.P, para que se pronuncie al respecto si lo considera. Para mayor accesibilidad al expediente digital, se adjunta link: <https://n9.cl/exped202000258>.

En consecuencia, se dispone fijar fecha para audiencia especial dentro de la cual se resolverán las excepciones formuladas por la parte ejecutada, para el 21 de febrero de 2022 a las 11:00 a.m.

Por otra parte, se reconoce personería adjetiva la firma RST Asociados Projects S.A.S identificada con NIT 900.264.538-8, para que represente los intereses de Colpensiones conforme poder general que obra en el expediente digital.

Asimismo, se reconoce personería a la Dra.Natalia González Henao, portadora de la T.P 243.517 del C.S de la J, en calidad de apoderada sustituta de la entidad ejecutada, conforme poder especial.

JAES

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**Firmado Por:**

La presente providencia podrá consultarla en el siguiente link a través de los estados electrónicos publicados en la página web de la Rama Judicial:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home>

o Por medio del Código QR



Exp.Ejecutivo-002-2020-00258.  
Ejecutante: Luz Mariela González Zuleta.  
Ejecutado: Colpensiones.

**Jorge Ivan Cubillos Amaya**  
**Juez**  
**Juzgado Pequeñas Causas**  
**Laborales 002**  
**Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**f3091f8385ca3562e865a7c94a68691476e7bd5736b60a185e0774cb664151b5**

Documento generado en 12/01/2022 02:27:35 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

La presente providencia podrá consultarla en el siguiente link a través de los estados electrónicos  
publicados en la página web de la Rama Judicial:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home>

o Por medio del Código QR

